



ANUNCIO

Por Resolución de Vicepresidencia n.º 386/2024 de fecha 26 de noviembre de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

“**Primero:** Elevar a definitiva la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo/a de administración general, vacante en la plantilla de funcionarios/as del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, mediante el sistema de concurso-oposición, turno restringido (promoción interna), encuadrada en la **Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.**”

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

	APellidos y Nombre	DNI
1	IÑESTA LÓPEZ, ELENA	***3837**

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS: Ninguna

Segundo: Fijar como fecha de celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición de carácter teórico, escrito (Cuestionario tipo test), el día **19 (jueves) de diciembre de 2024** en Elda, en las dependencias del IMSSE, sito en el Centro Social Severo Ochoa, ubicado en la calle Velázquez n.º 8.

Tercero: Convocar a las personas integrantes del Órgano Técnico de Selección, a las **9:00** horas del día 19/12/2024 en el centro de Servicios Sociales de Elda Severo Ochoa, sito en la calle Velázquez n.º 8, para su constitución.

Cuarto: Convocar a las personas admitidas, a las **10:00 horas** del día 19/12/2024, en las dependencias del IMSSE, sito en el Centro Social Severo Ochoa, ubicado en la calle Velázquez n.º 8, para la realización del Primer Ejercicio: De carácter teórico, escrito (Cuestionario tipo test) debiendo concurrir provistas del Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo que permita su identificación y bolígrafo azul.

Las personas aspirantes admitidas, quedarán decaídas en su derecho a participar en el ejercicio y en los sucesivos, cuando se personen en los lugares de celebración del ejercicio una vez iniciadas las pruebas o por la inasistencia a las mismas, aún cuando se deba a causas justificadas.

Quinto: Una vez iniciado el proceso selectivo, los resultados del ejercicio y cualquier decisión que adopte el Órgano Técnico de Selección y que deba conocer las personas aspirantes hasta la finalización del proceso selectivo, se expondrán en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, bastando dicha exposición, en la fecha que



se inicie, como notificación a todos los efectos.

Sexto: Publicar la presente Resolución, en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página web del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda.

Séptimo: Notificar la presente resolución a las personas funcionarias integrantes del Órgano Técnico de Selección.

RECURSO: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Presidente de este Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

Dº David Guardiola Alberó
Vicepresidente del IMSSE

* Delegación conferida por Resolución Presidencia de fecha 28 de junio de 2023 (Publicada en el BOPA número 127 de fecha 4 de julio de 2023).